

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE 1 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE.

LA HIGUERA, 14 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Artículo 18º, inciso 1º de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado

DECRETO EXENTO N° 0806

AUTORIZASE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones al Sr. **GERMAN ERNESTO CARMONA AGUIRRE**, Técnico nivel superior de Enfermería – Centro de Salud La Higuera, categoría “C”, desde el **01-03-2013** y hasta el **01-03-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaria Municipal
 - 5.- Archivo n° 180 04-03-2013
- YGO/MPB/ycc